



2024/19837

Contrato suministro ropa y calzado Centros de menores

INFORME MOTIVACION

Los Centros del Área de Menores “Realajo Temporal colectivo vulnerable” “Centro Mediterráneo”, “Centro San Ildefonso”, y “Centro Punta Blanca” son dependencias públicas de protección y acogida de menores de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 23 de junio de 2023, , de organización funcional de la Ciudad, Bocce extraordinario nº 42 de 23 de junio, se atribuye a la Consejería de Presidencia y Gobernación la ejecución de la protección y tutela del menor, así como la ejecución de las medidas derivadas de la responsabilidad penal del menor. Dirección, inspección, vigilancia, promoción, fomento y coordinación de los organismos, servicios y centros de protección y reforma de menores. Actuaciones en relación con los migrantes menores no acompañados, conforme establece el Protocolo Marco.

Los Centros de “Realajo Temporal colectivo vulnerable” “Centro Mediterráneo”, “Centro San Ildefonso”, y “Centro Punta Blanca” son centros donde viven de manera permanente menores que se encuentran tutelados y bajo la guarda de la entidad pública, siendo una de las obligaciones de la misma dotarlos de vestimenta necesaria para todas las actividades cotidianas diarias.

Director Centro Realajo
Director Centro Mediterráneo
Directora San Ildefonso
Director Centro Punta Blanca

